

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE DESARROLLO LOCAL
JFRS/SAM/NQM/Itk

875533

241
105185

DEC. SEC. 1° N° 3427 /

LAS CONDES, 28 MAY 2020

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5364 de fecha 22 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°27 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	ELIANA	ROMERO	MUÑOZ
2	RIGOBERTO	GARCIA HUIDOBRO	ASSIS
3	ANA MARÍA	TAIBO	GARCIA
4	JAIME	VEGA	CID
5	WALTER RICARDO	MARTIN	VASQUEZ
6	CAROLINA	CUSACOVICH	BARAÑO
7	JUAN	ZUAZO	FERNANDEZ
8	ANGEL CUSTODIO	GUZMÁN	VEGA
9	CLAUDIO	GONZALEZ	BREITMEYER
10	MARÍA ELENA	CONTRERAS	AYALA
11	ALEJANDRO	CORREA	MURILLO
12	PIA GRACIELA	SWINBURN	PRAT
13	RODOLFO	ACEVEDO	ALVAREZ
14	FABIOLA	VERGARA	CUADRA
15	ANDREA	MÜLLER	PRADO
16	MARLENE	LOBOS	ORTEGA
17	FRANCOISE	POMMIER	YUNG
18	KARL HEINZ	RUZSITKA	
19	ROSA	JARA	FERRADA
20	CHRISTOPHER ROBERT	PLAZA	VARGAS
21	SOFIA	PEREZ	PATIÑO
22	CARLA	ESCOBAR	ARRIAGADA
23	JUAN	AREVALO	MEDINA
24	MARÍA JOSÉ	ALVEAR	CAVIERES
25	FABIANA	MIRA	RIVERA
26	KARINA BELÉN	POZO	FONT
27	MARIA VALENTINA	PONCE	LANAS
28	IGNACIO	GUAJARDO	BARRIOS
29	DANIELA PAZ	BARRERA	SERÓN
30	MAXIMILIAN	ERASMY	VERGARA



31	CHRISTOPHER	ARRIOLA	RIVAS
32	CONSTANZA VALENTINA	LEIVA	CORVALÁN
33	MATIAS	SCHWALM	ALVAREZ-SANTULLANO
34	EDGARDO	CAYUPAN	CURIN
35	BELÉN	GAETE	SALAS
36	CAMILA	ACUÑA	MIRANDA
37	ROCÍO	MAIRA	GONZÁLEZ
38	EDSON	AREVALO	TAPIA
39	CONSTANZA	NAVARRETE	BOWEN
40	KUBER	KUNWAR	
41	CLAYRE VANESSA	MARTINO	APONTE
42	ANA MARIA	CHIMOY	CUSTODIO
43	IRENE CAROLINA	RUIZ	MARTINEZ
44	GABRIELA	ACOSTA	BULDÓN
45	ANDRÉS	ACOSTA	PIZARRO
46	NAHILA	HERNANDEZ	SAN JUAN
47	CECILIA DEL PILAR	CABRERA	MARIN
48	ANDREA CAROLINA	RUBIO	MORENO
49	THIAGO	FERNANDES DAVID	XAVIER
50	YANUARY	VILLALOBOS	DELGADO

2.- **AUTORIZASE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales